

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCI@S DE LA AFDMD

3 de junio de 2023, 10:00h.

Asamblea telemática

Orden del día:

1. Ratificación de la aprobación de las actas de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de 21 de mayo de 2022.
2. Aprobación del balance económico de 2022.
3. Aprobación de los presupuestos de 2023.
4. Aprobación de la memoria de actividades de DMD Federal 2022.
5. Informe Revista.
6. Informe Internacional.
7. Aprobación del Reglamento de Régimen Interno.
8. Dinamización del funcionamiento de la Junta Directiva.
9. La judicialización del despliegue de la ley, como afrontarlo (DMD Cataluña).
10. Resumen de las Jornadas de Gandía (DMD Com. Valenciana)
11. Preguntas y sugerencias.

Asistentes:

Total 43 asistentes.

- Andalucía: Gabriel Sánchez, Ángeles Jiménez, Blanca Cuevas, Mercedes Anselmo, María de la O y Teresa Cantos.
- Aragón: Consuelo Miqueo.
- Asturias: Fernanda del Castillo, Carmen Eguren, José Humara y Pilar Cartón.
- Cataluña: Cristina Vallés, Juan Oñate y Ramón Riu.
- Madrid: Fernando Marín y Loren Arseguet (Ejecutiva).
- Euskadi: Concha Castells, Cristina Valverde y Rafa Sal.
- Galicia: Miguel Anxo y Xulia Novales.
- Navarra: Soco Lizarraga y Manu Eciolaza
- Com. Valenciana: M.^a José Alemany, Mar Alcañiz y Victoria Navarro.
- Castilla y León: Fernando Sanz, Elisa Casas, Luis Fuentes, Camino Redondo, Teresa Ribas, Elena Burón y Carlos Marín.
- Socias y Socios Federal: M.^a Ángeles Gómez (Toledo)
- Equipo Técnico: Montse Hernández, Carolina López, Esther Diez, Borja Robert y Pablo Soler.
- Ejecutiva: Javier Velasco, Fernando Marín, Eva Camps, Loren Arseguet y Josant Rovira.

Justifica su ausencia: Cantabria, Baleares y Lanzarote

Modera Javier Velasco.

1. Ratificación de la aprobación de las actas de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de 21 de mayo de 2022.

Expone Josant Rovira

Se aprueban por unanimidad.

2. Aprobación del balance económico de 2022.

Expone Eva Camps

Se pregunta por el balance negativo, se indica que se explica en el siguiente punto.

Se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación de los presupuestos de 2023.

Expone Eva Camps

Un presupuesto es una herramienta de planificación y control.

Nosotras presupuestamos en función del comportamiento y balance de ejercicios anteriores, pero teniendo en cuenta los gastos extraordinarios que se puedan prever, como las herramientas informáticas nuevas de bases de datos o gestión contable, o un posible equipo informático para la oficina.

Respecto al gasto de la revista en 2022 ha sido de algo más de 28.800€ y se ha presupuestado para 2023 en 20.000€, aclara que el gasto de 2022 se incluía el pago del último número de 2021.

Aclara los conceptos fundamentales en el ámbito financiero de nuestra asociación, la contabilidad analítica y la caja única. La primera nos brinda un análisis detallado de nuestros ingresos y gastos y la caja única nos proporciona una visión global y consolidada de nuestras finanzas, promoviendo el control y sobre todo la solidaridad de nuestros recursos.

Se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación de la memoria de actividades de DMD Federal 2022.

Exponen Pablo Soler y Josant Rovira

.Pablo indica que se remitió previamente para la aportación de sugerencias. En vez de ser una descripción de cada territorio se ha agrupado la labor colectiva y la acción común. Considera que los formularios han funcionado y ahora se están mejorando.

.M.J. Alemany: Se asume que cada asociación autonómica confecciona su propia memoria.

Hace referencia las mociones en la administración local.

.Pablo: La información está en la Web, se podría incluir un enlace en la memoria que lleve a cada territorio.

.Fernanda del Castillo: Solicita que se facilite el formulario cuanto antes para ir incorporando, poco a poco, las actividades realizadas en cada territorio; matiza el método del formulario como satisfactorio. Solicitando también que se suban todas las memorias territoriales a la Web.

.Pablo: Informa que se está trabajando en un nuevo diseño de la Web.

.Borja Robert: Insiste en el próximo diseño de la Web y solicita que los territorios le aporten sus memorias.

.Carlos, de Burgos: Pregunta por la relación de número de socias y Testamentos Vitales realizados.

.Pablo: Considera que curiosamente la mayoría de nuestras socias aún no tienen inscrito el TV.

.Rafa Sal: Propone que la Memoria de Gestión la elabore un grupo de trabajo.

.Josant: Considera que estos temas se debería tratar en Junta Directiva y no en asamblea.

.Mar, Valencia: Solicita que las memorias de distintos territorios sean visibles.

.Josant: Pablo ha indicado que se van a incluir.

.Carolina López: Informa que en la Web, en la pantalla de "Haz tu Testamento Vital" se

recogen los TV por territorios.

.Soco Lizárraga: Sobre el Registro Nacional de Instrucciones previas informa que ya no se actualizan los datos; aporta que en una reciente reunión en Navarra de 123 personas presentes había realizado el TV alrededor de 50.

.Josant: Se incluirá en una modificación de la Memoria de Gestión, además de la moción municipal de Zaragoza, las mociones de la Diputación Provincial de Tarragona, las de los ayuntamientos de Valencia y de Raspeig; también se incluirán los números de socias por territorios.

Se aprueba por unanimidad.

5. Informe Revista

Expone Loren Arseguet.

En el segundo semestre 2022 se estrenó el nuevo formato de la revista. Desde entonces se han publicado 3 números (87, 88 y 89). Con la aprobación de la LORE, se hizo necesario un contenido menos teórico y centrado en la actualidad del desarrollo de la ley. La revista es semestral, y entre cada número se publica, cada dos meses, un boletín digital, para mantener a lxs socixs informados.

El reto actual es mejorar el trabajo colectivo: recalca la importancia de la participación de todas las asociaciones y grupos de DMD en el comité de redacción, órgano que determina los contenidos. Insiste en la importancia del canal Revista en Slack para mantener un contacto permanente, y anuncia la creación de una dirección de correo (revista@derechoamorir.org).

.Cristina Valverde: desearía que hubiese un mayor equilibrio entre artículos de reflexión y artículos sobre la actualidad. Echa de menos en particular reflexiones sobre la disponibilidad de la propia vida. Reprocha un tono demasiado triunfalista sobre la aplicación de la ley. Pide reflejar mejor las dificultades existentes, dos años después de la entrada en vigor de la ley. Considera que los artículos escritos por personas relevantes muestran su opinión, pero no la de la asociación. Valora como excesiva la cantidad de fotos. Pide que se informe de la agenda para facilitar la participación en el comité de redacción.

.Carlos Marín pregunta cómo se difunde la revista entre las personas que no son socias. Y sugiere que se podría realizar un simple folleto con el índice de la revista para su difusión.

Se le explica que la revista se distribuye entre asociaciones de la sociedad civil, bibliotecas, centros cívicos y de mayores, etc. y además en los actos que organizan las asociaciones territoriales.

.Soco recalca la importancia de la participación en el comité de redacción. Apoya una sugerencia de Cristina Valverde de incluir la poesía. Navarra mandará una poesía, traducida del euskera por Manu Eciolaza.

.Fernando Marín explica que en nuestro Estado hay 17 realidades diferentes y que reflejar la realidad es muy difícil en una revista semestral, que se queda rápidamente anticuada. Hay que priorizar los temas. En un primer tiempo, era importante reflejar lo positivo, las experiencias que podían mostrar que la ley funciona.

Se da por enterada la asamblea.

6. Informe Internacional

Expone Loren Arseguet.

✓ Relación con asociaciones internacionales:

DMD es miembro de la WFRTDS (Federación Mundial de Asociaciones por el Derecho a Morir) que celebró su asamblea bienal en noviembre 2022 en Toronto. DMD no participó juzgando este gasto inútil. Hemos sugerido a la organización organizar estas asambleas en formato digital en el futuro. La próxima asamblea se celebrará del 18 al 22 de septiembre 2024 en Dublín.

Por otra parte, seguimos los desarrollos de las acciones de la plataforma ciudadana europea EUMANS, impulsada por Marco Cappato de la Asociación Luca Coscioni. Javier Velasco participó en marzo 2022 en una reunión digital sobre el proyecto de crear un testamento vital

europeo. Dadas las dificultades, este proyecto evolucionó, y se está trabajando en una Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) para inscribir el derecho a la muerte voluntaria asistida en la Carta Europea de Derechos, y conseguir un reconocimiento del testamento vital en todos los países. Somos muy escépticos en cuanto a las posibilidades, pero nos asociaremos a la recogida de firmas en caso de concretarse la propuesta. Se necesitan 5 millones de firmas de por lo menos 7 países diferentes. Actualmente siguen este tema dos personas del grupo de juristas de Cataluña.

✓ **Relaciones con asociaciones hermanas:**

Estamos recibiendo solicitudes de información y de participación a encuentros o debates de parte de asociaciones de varios países donde está avanzando el debate sobre la regulación de la eutanasia o del suicidio asistido para hablar de la experiencia española:

. **Reino Unido:** envió de un informe -redactado por Borja- sobre el desarrollo de la LORE a la Comisión de la Cámara de los Comunes que estudia una posible regulación de la muerte asistida.

Participación a la asamblea anual de la asociación hermana MDMD el 28 de junio 2023 en Londres (Isabel Alonso)

. **Francia:** Loren ha participado en varios eventos: asamblea anual de la asociación hermana ADMD-F en septiembre 2022; invitación a una mesa redonda internacional en el marco de una jornada en París el 28 de junio 2023.

DMD ha sido invitada en marzo 2023 a un encuentro con una delegación ministerial francesa por la Embajada de Francia en Madrid. Asistieron Loren y Borja.

. **Suiza:** Dignitas solicitó un artículo sobre el desarrollo de la LORE para su revista.

. **Argentina:** Cristina Vallés, en el marco de un viaje a este país, estableció contacto con juristas y activistas implicados en la lucha por la regulación de la eutanasia.

. **México:** Loren participó digitalmente en un congreso organizado por la Consejería de Sanidad de la Ciudad de México en marzo 2023. Fernando Marín participará en un Congreso digital el 15 de junio 2023, invitado por la catedrática de la UNAM Asunción Álvarez, que es también presidente de la WFRTDS.

. **Países Bajos:** Un grupo de médicos SCEN -médicos 'referentes' o consultores- viajará a Barcelona en noviembre próximo y han solicitado la organización de un encuentro con DMD y médicos españoles. Isabel Alonso coordina este tema.

Se da por enterada la asamblea.

7. Aprobación del Reglamento de Régimen Interno.

Expone Josant Rovira.

Destaca que el preámbulo resume los principales puntos regulados en dicho reglamento.

Agradece a las miembros de la comisión su trabajo, especialmente a Elisa Casas.

.Cristina Vallés expresa, en nombre de Albert, su felicitación..

Se aprueba por unanimidad.

8. Dinamización del funcionamiento de la Junta Directiva.

Expone Javier Velasco.

En la Ejecutiva se echa en falta una mayor dinamización y participación. Pretendemos celebrar una o dos reuniones al año, con el fin de dotar a la JD de más identidad como sujeto intermedio entre la Ejecutiva y la Asamblea.

Recordad que está formada por la Ejecutiva, las presidente de las asociaciones autonómicas y los grupos locales.

Añade que el 22 de junio se presentará, mediante rueda de prensa, la valoración de DMD del segundo aniversario de la entrada en vigor de la LORE.

.Cristina Vallés: Solicita disponer previamente del texto en los territorios.

.Borja: En cuanto se disponga de un borrador se invitará a los territorios a que efectúen

aportaciones, pero atentas a no anticipar declaraciones.

.Fernando Sanz: El grupo de trabajo de la LORE se está actualizando pero ya funciona.

.Marín: Informa que hay contactos entre DMD y el CGE de Extremadura; con cordialidad pero no nos explicamos porque hay tan pocas eutanasias.

.Miguel Anxo: También tienen previsto presentar la valoración en Galicia. Destaca que se presentó ante la Consejería de Sanidad de la Xunta una serie de apreciaciones que fueron contestadas, extrañamente, a través del diario la Voz de Galicia.

Se da por enterada la asamblea.

9. La judicialización del despliegue de la ley, como afrontarlo (DMD Cataluña).

Expone Cristina Vallés.

Informa que que en Catalunya disponen de un grupo de juristas quien asesora sobre determinados casos que surgen en el territorio.

DMD apuesta por el Testamento Vital y no puede ser sustituido por la Planificación Anticipada de las Decisiones en ningún caso.” Creo que sería necesario aclarar que DMD no está en contra del documento de PDA (Planificación Anticipada de Decisiones), pensado para situaciones de enfermedad crónica que suponen una conversación con el paciente; pueden ser documentos complementarios, pero sería necesario citar que legalmente su peso es totalmente distinto, el TV es un documento de rango superior que obliga a su cumplimiento y la PDA es un protocolo asistencial, una anotación en la HC que no conlleva asunción legal de cumplimiento. Añade que, pese a esto, el PDA confiere cierta serenidad.

Propone crear una comisión de trabajo de juristas de la AFDMD, no para casos concretos, sino asesorar a DMD en cuanto a acciones legales frente a los ejecutivos central y autonómicos, por ejemplo derogar la modificación de la Ley del Menor de 2015.

.Velasco: Indica que en Ejecutiva ya habíamos pensado en la creación de este grupo, contando a priori con Casas, Presno, Rius y Carbonell; se podría contar con más juristas procedentes de otros territorios.

Se informará en el canal de Junta Directiva.

.Consuelo Miqueo: Informa que en Aragón se va a contar con un jurista aún no afiliado.

.Velasco: Indica que es conveniente esperar a que se haga socio.

Se da por enterada la asamblea.

10. Resumen de las Jornadas de Gandía (DMD Com. Valenciana)

Expone M.^a José Alemany:

Destaca la importancia de la organización en el transcurso de las Jornadas, tanto por parte del Centre Internacional como de nuestro equipo federal.

Considera que las ponencias fueron de una calidad extraordinaria.

Y estima el refuerzo de disfrutar del placer de vernos las caras.

Se da por enterada la asamblea.

11. Preguntas y sugerencias.

-Loren: Informa de que en la Asamblea de la comunidad madrileña se sugirió la presentación de campañas pagadas en redes sociales, destinadas a ensanchar nuestro ámbito de intervención llegando a las jóvenes.

-Concha Castell: Propone la creación de un repositorio, anonimizado, de casos LORE que puedan servir como modelo para la práctica diaria en atención personalizada.

.Pilar, Asturias y Alemany: Apoyan la propuesta.

.Elisa: Insiste en que no podemos desaprovechar los modelos que nos brindan los casos y estudiarlos pensando en alternativas.

.Consuelo: Está de acuerdo, considera que se está construyendo doctrina que será aplicable

en nuestro país.

.Borja: El repositorio ya funciona, se os proporcionarán herramientas de acceso tanto a casos generales, con acceso como invitadas, como a documentos privados, con acceso previa inscripción; se completará en breve.

-Elisa Casas: Propone que, a medio plazo, deberemos actuar para que en la ley se elimine la verificación previa del CEG, que los informes del MR y del MC sean suficientes para la PAM y la verificación sea a posteriori, como sucede en otros países.

.Marín: Discrepa. Efectivamente, nunca estuvimos de acuerdo con la verificación previa, pero considera que ahora lo prioritario es consolidar la prestación. Para agilizar el proceso sería más realista proponer que se suprima el trámite del médico consultor.

.Cristina Vallés: También discrepa de Elisa, hay que discutirlo en profundidad, considera que no estamos preparadas estratégicamente.

.Soco: Muestra su acuerdo con Cristina, el actual modelo aporta seguridad a las médicas.

-Marín: Se pretende un estudio de cuántas socias disponen de TV, en la oficina federal se podría contar con sociactivistas para elaborarlo; por ejemplo, cuántas socias lo tienen y por qué no lo han redactado las que no lo tienen.

.Ramón Riu: Le asalta la duda de si podrá resultar la lesivo para el derecho a la intimidad y vulnerar la normativa en materia de protección de datos.

.Marín: No es eso lo que se plantea, sería a través de documentación anonimizada.

.Rius: Con no responder sería suficiente.

-Consuelo: Próximamente os informaremos de un caso en Aragón que ya cuenta con la aprobación del CEG.

-Esther Díez: Informa que se está realizando una “limpia” de simpatizantes que no leen nuestros correos; tenemos 3.800 simpatizantes y sólo 500 han contestado, a través de un formulario, que desean continuar como simpatizantes; se realizará una campaña piloto intentando que estas 500 personas se afilien. Añade que se actualizará la página Web para captar suscriptores, midiendo eficazmente los resultados y/o los apoyo periódicamente.

-Marín: Respecto al modelo aragonés, que permite que los médicos objetores participen en la tramitación, está de acuerdo con el Manual de Buenas Prácticas del Ministerio y el resto de CCAA, que sostiene que los médicos deberían objetar desde el principio, apartándose del proceso sin realizar ningún informe. Además, eso crea un problema para el equipo sanitario que administra la medicación, sin haber realizado los trámites y el proceso deliberativo previos.

Sospecha que tras este planteamiento existe una intención de obstaculizar la eutanasia.

.Consuelo: Expresa su confianza en la profesionalidad de las sanitarias puesto que los objetores se oponen a la prestación y no a confeccionar un informe.

Informa que el ministerio pretende editar una Guía de Atención a la Eutanasia en sustitución del Manual de Buenas prácticas.

-Javier Velasco: Para futuras asambleas expresa su deseo de que continuemos usando los canales de participación y no debatir todo en la asamblea.

Agradece a todas y todos su presencia.